

Los mayores cuentan

HelpAge
International
ESPAÑA

los mayores cuentan

Boletín electrónico

HelpAge
International
España

Número 2
Junio 2019

Número 02, Junio 2019

Financiado por:



Contenido:

- Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de Naciones Unidas (OEWGA).** 2
- Documentos de trabajo aportados por HelpAge International y GAROP en la 10ª sesión. 3
 - Resumen de la 10ª sesión celebrada el 15-18 de Abril, en Nueva York. 5
- Dossier de HelpAge España sobre los derechos de las personas mayores.** 7
- Guía FAIR: cómo diseñar plan de acción para incidir en los gobiernos y conseguir una Convención sobre los derechos de las personas mayores.** 8
- Día Mundial sobre la Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la vejez. 15 de junio.** 9

Además:

- Premio "Nueva Imagen de la Vejez" de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología a la campaña "Soy Mayor".
- III Foro Internacional "Vivir más, vivir mejor". Bilbao, septiembre de 2019.



HelpAge International

Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de Naciones Unidas (OEWGA)

El Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de Naciones Unidas ([OEWGA](#)) fue creado con el propósito examinar el marco internacional en materia de derechos humanos de las personas mayores para determinar sus posibles deficiencias y la mejor forma de subsanarlas.

Desde su constitución en el año 2010 y hasta el momento actual, el OEWGA ha manifestado que existen lagunas y estudia la necesidad de crear un instrumento internacional sobre los derechos humanos de las personas mayores.

Este año se ha celebrado la [10ª sesión](#) y en línea con

su misión de fortalecer la protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas mayores, los debates se han centrado en dos áreas muy concretas:

- **El derecho a la protección social y la seguridad social, y a la educación y la formación continua.**
- **El derecho a la autonomía y a la independencia.**

HelpAge International y The Global Alliance for the Rights of Older People (GAROP), que es una red internacional de unas 300

organizaciones de la sociedad civil que trabajan de forma conjunta para fortalecer y promover los derechos de las personas mayores y de la que HelpAge forma parte activa, han elaborado dos informes que se han utilizado como documentos de trabajo en esta 10ª sesión del OEWGA.

A esta 10ª sesión ha asistido una delegación del IMSERSO, entre los que se encontraban el Director General y varios miembros del área de internacional.

En la página siguiente se detalla el contenido de estos informes.



Miembros de HelpAge International en una sesión del OEWGA en Naciones Unidas.

“VIVIR, NO SÓLO SOBREVIVIR”

HelpAge International

“Vivir, no solo sobrevivir” es un informe que recoge lo que dicen las personas mayores sobre su derecho a protección y seguridad social, y su derecho a educación, capacitación, aprendizaje permanente y desarrollo de capacidades.

Los derechos humanos garantizan que las personas puedan desarrollarse con plenitud como miembros de la sociedad. Por lo tanto, garantizan que las personas vivan con libertad, sin miedo y con sus necesidades básicas atendidas, pero este informe pone de manifiesto que para muchas personas mayores la vida cotidiana se reduce a la supervivencia.

El informe recopila las respuestas de las personas mayores que han participado en una consulta realizada sobre dos áreas clave de los derechos humanos: la protección social y la seguridad social, y la educación, la

formación continua y el desarrollo de capacidades. El informe muestra cómo, en el caso de las personas mayores, estos derechos son sistemáticamente vulnerados. Ante esta situación se analiza lo que establece el marco internacional de los derechos humanos en relación con estos derechos y se formulan recomendaciones para redactar contenidos normativos en una nueva convención sobre los Derechos de las personas mayores.

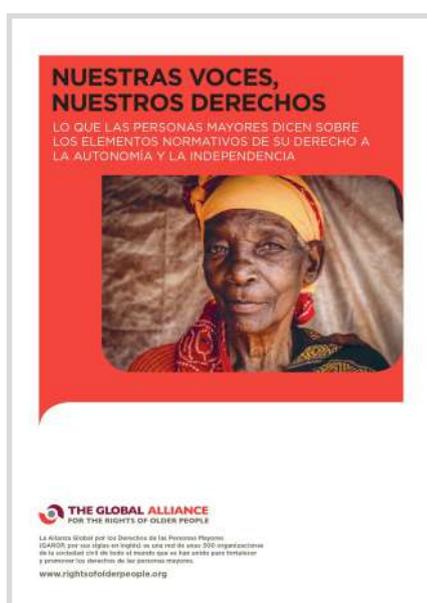
La consulta fue realizada en noviembre de 2018 por miembros de la Red Global de HelpAge y de organizaciones asociadas a través de entrevistas individuales y discusiones grupales en las que participaron 539 personas mayores (348 mujeres y 191 hombres), con distintos niveles de ingresos y residentes en 23 países de todo el mundo.

Pincha en la imagen para descargar el informe.



“NUESTRAS VOCES, NUESTROS DERECHOS”

The Global Alliance for the Rights of Older People (GAROP)



Pincha en la imagen para descargar el informe.

“Nuestras voces, nuestros derechos” es un documento que recoge lo que las personas mayores dicen sobre los elementos normativos de sus derechos a la autonomía y la independencia.

Las personas mayores tienen derecho a la autonomía e independencia en todos los aspectos de sus vidas de acuerdo con su voluntad y preferencias y en igualdad de condiciones con los demás. Las personas mayores dicen que reconocer, promover y proteger este derecho es importante para ellos.

En este informe se recogen los puntos de vista de las personas mayores sobre sus derechos a la autonomía y la independencia. También se pro-

ponen una serie de recomendaciones basadas en las opiniones de las personas mayores y en las normas internacionales de derechos humanos existentes.

En la consulta realizada para elaborar este documento se han entrevistado a 1.063 mujeres y hombres mayores de 10 países de África y Asia, donde el **GAROP** está llevando a cabo un proyecto para promover los derechos y el empoderamiento de las personas mayores.

Más información sobre The Global Alliance for the Rights of Older People (GAROP):

www.rightsofolderpeople.org

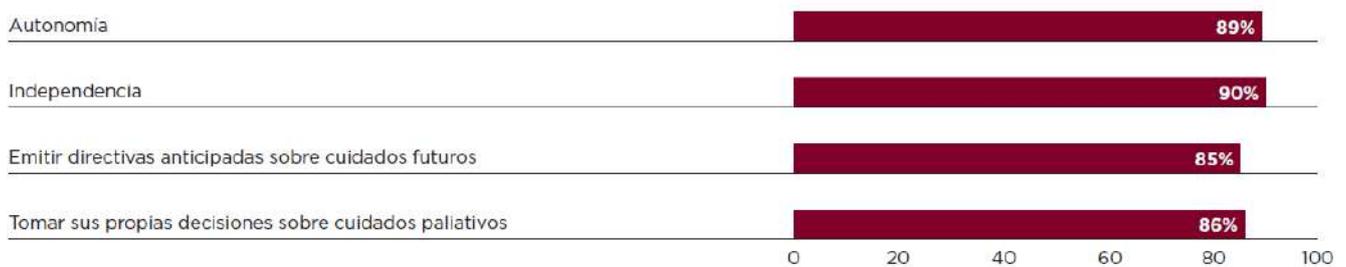
The Global Alliance for the Rights of Older People (GAROP)

PORCENTAJE DE PARTICIPANTES QUE DICEN “MUY IMPORTANTE” O “IMPORTANTE”



The Global Alliance for the Rights of Older People (GAROP)

PORCENTAJE QUE DICE QUE EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTE DERECHO ES “MUY IMPORTANTE” O “IMPORTANTE”



Próximos eventos

III Foro Internacional sobre envejecimiento “Vivir más y vivir mejor”.

Bilbao, septiembre de 2019.

Más información en el próximo Boletín.

HelpAge España en medios

HelpAge España participa de manera habitual en el [Blog Planeta Solidario](#) del periódico La Vanguardia.

Puedes leer los artículo pinchando sobre sobre el título de los mismos:

- **El auge del Alzheimer en un mundo que envejece.**
- **Mayores y discapacidad: romper el círculo.**
- **La fuerza de trabajo de las mujeres mayores.**
- **Un Club muy especial en la cuna histórica de Vietnam.**

Resumen de la 10ª sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de Naciones Unidas (OEWGA)

Nueva York, 15-17 de abril

HelpAge España ha realizado un resumen de lo acontecido en la 10ª sesión de trabajo del OEWGA según el propio informe del presidente del Grupo de Trabajo, Martín García Moritán

El informe del presidente comienza destacando el aumento del número de Estados participantes, lo que significa que el interés que existe sobre el trabajo de este grupo es cada vez mayor. También considera una buena noticia que el 80% de las personas asistentes hayan sido mujeres porque demuestra que el trabajo que están haciendo los Estados miembros y los grupos regionales sobre perspectiva de género, está dando resultados.

Contenido de la 10ª sesión de trabajo del OEWGA.

Como en las anteriores sesiones, se ha celebrado un debate general sobre "Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas mayores" y de forma específica, en esta 10ª sesión, se han organizado debates sobre los siguientes temas ya previstos:

- "Educación, capacitación, aprendizaje continuo y desarrollo de capacidades" y "Protección social y seguridad social".

- "Autonomía e independencia" y "Cuidados paliativos y a largo plazo".

Finalmente, la sesión de trabajo se cerró con un debate sobre "el camino a seguir".

Principales conclusiones del debate general.

Las delegaciones participantes destacaron la importancia de aumentar la visibilidad y prestar mayor atención a los desafíos específicos a los que se enfrentan las personas mayores dentro del marco de políticas de desarrollo globales, junto con la necesidad de identificar posibles brechas y la mejor manera de abordarlas. Las delegaciones también destacaron que el envejecimiento de la población no puede ser ignorado, especialmente teniendo en cuenta que la proporción de personas mayores está creciendo a un ritmo muy acelerado.

También se reconoció el innegable valor de las contribuciones de las personas mayores en el desarrollo social, económico y sostenible de sus sociedades, siempre que exista un entorno propicio y se esta-

blezcan las garantías adecuadas. Por este motivo, se puso de manifiesto la necesidad de empoderar a las personas mayores para que puedan contribuir de manera efectiva, convirtiéndose no solo en receptores de atención y protección social, sino también en titulares de derechos específicos y en agentes activos, autónomos e independientes de cambio.

Varias delegaciones abogaron por llevar a cabo lo ya acordado en el Plan de Acción de Madrid (2012), al considerarlo un instrumento con el que fomentar la inclusión de las personas mayores en la implementación de la Agenda 2030. También destacaron que es de suma importancia contar con un instrumento internacional, jurídicamente vinculante, que pueda establecer de forma clara las obligaciones de los Estados en relación con la protección de los derechos humanos de las personas mayores.



Martín García Moritán, presidente del OEWGA.

Educación, capacitación, aprendizaje continuo y desarrollo de capacidades.

El debate sobre este derecho se abordó desde su consideración como un derecho humano fundamental, según se recoge en el sistema internacional de los derechos humanos y en otros tratados.

Se indicó que, a pesar de todos los instrumentos normativos internacionales, dentro del marco internacional de los derechos humanos, el derecho a la educación no se ha aplicado específicamente en los ámbitos "a lo largo de la vida" o al "aprendizaje continuo". También se mencionó que muchas personas mayores experimentan la negación de este derecho fundamental debido a la falta de información sobre la educación disponible, el coste de la capacitación o los estereotipos que discriminan a las personas mayores, entre otros.

Las delegaciones destacaron que los cursos sobre tecnologías de la información (TI) son esenciales para reducir la brecha digital y facilitar que las personas mayores sean cada vez más activas en una sociedad digital.

Protección social y seguridad social.

Se identifica el derecho a la seguridad social como un derecho humano recogido en el derecho internacional de los derechos humanos y en varios tratados que contienen, además, referencias específicas a la protección de las personas mayores a través de los sistemas de seguridad social. En la Agenda 2030 existen varios elementos que lo contemplan de la misma manera.

Se destacó la importancia de reconocer el valor del trabajo no remunerado, especial-

mente en el caso de las mujeres mayores en el ámbito de la economía informal. Por esta razón, se señaló la necesidad de ampliar las pensiones a nivel nacional para reducir las desigualdades con las personas mayores, en particular en el caso de las mujeres mayores.

Las personas participantes manifestaron su preocupación a la hora de garantizar la protección social de las personas mayores e identificaron una cobertura inadecuada por parte del derecho internacional de los derechos humanos y de las legislaciones nacionales. Pusieron como ejemplo los límites de edad discriminatorios en algunas medidas de protección y seguridad social o las penalizaciones en las pensiones para aquellas personas que desean seguir trabajando más allá de la edad de jubilación, entre otras.

Autonomía e independencia.

Algunas personas participantes señalaron que los derechos de autonomía e independencia deberían considerarse como un principio general que envolviese todos los demás derechos, además de como derechos en sí mismos. Manifestaron la necesidad de desarrollar estándares normativos basados en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y que, además, la ampliasen.

En relación con el derecho a la autonomía, se menciona la importancia de entender este derecho desde el punto de vista del reconocimiento de la capacidad legal, las garantías para ejercerlo y el respeto de las decisiones que se tomen en su ejercicio.

Cuidados paliativos y a largo plazo.

Se reconoce que estos dos derechos deben ser tratados de forma independiente porque tienen un alcance y un funcionamiento muy distinto, aunque se coincide en que deben estar clara y plenamente articulados en un documento normativo para guiar a los Estados en su implementación.

También se destacó la necesidad de informar a las personas sobre los cuidados paliativos para que este derecho se conociese mejor.

Debate final sobre el camino a seguir.

Se acuerda que los temas específicos sobre los que se desarrollará la 11ª sesión de trabajo del OEWSGA, en el año 2020, sean:

- "Acceso a la justicia".

- "Derecho al trabajo y acceso al mercado laboral".

Pincha sobre las Declaraciones de HelpAge International en la 10ª sesión del OEWSGA para acceder a los documentos completos:

[-Elementos normativos de los derechos de autonomía e independencia, ayuda y cuidados paliativos \(inglés\).](#)

[-Camino a seguir \(inglés\).](#)

Informe del 10º período de sesiones de trabajo (español)

Dossier de HelpAge España de la Convención sobre los Derechos de las Personas Mayores

Todos queremos vivir en una sociedad justa y equitativa, en una sociedad donde podamos llevar una vida digna cuando seamos personas mayores, pero hoy en día no existe un sistema internacional que recoja los derechos de las personas mayores y existen numerosas lagunas en las legislaciones nacionales y regionales.

Una Convención aclararía las responsabilidades de los Estados hacia las personas mayores, proporcionaría la base para sensibilizar y educar a la población y generaría recursos económicos para programas y actividades que apoyen a las personas mayores.

Desde HelpAge España reivindicamos la creación de una Convención Internacional sobre los derechos de las personas mayores y por este motivo hemos elaborado un dossier donde se explica el objetivo de la Convención, sus principales elementos normativos y si pudiera suponer obligaciones adicionales para los Estados. También se estudia la evolución histórica de los pasos que se han ido dando hacia la creación de una Convención y cuál es la posición actual de los Estados y de la comunidad internacional ante este instrumento que debería ser ya una realidad.



Pincha en la imagen para descargar el dossier.

¿Por qué es necesaria una Convención sobre los Derechos de las Personas Mayores?

1. Establecer una posición universal y definitiva de que la discriminación por edad es moral y legalmente inaceptable.
2. Crear un marco de protección legalmente vinculante con mecanismos de rendición de cuentas.
3. Clarificar las responsabilidades de los gobiernos con las personas mayores.
4. Reunir derechos ya reconocidos que actualmente se encuentran dispersos en otros instrumentos y documentos.
5. Corregir el desequilibrio en el enfoque que existe actualmente sobre los derechos económicos y sociales de las personas mayores al reunir derechos que son indivisibles en un solo instrumento.
6. Situar la discriminación por razón de edad y los derechos de las personas mayores en las agendas de los gobiernos, los donantes y las ONG.
7. Fomentar la comprensión y compensar las complejas y múltiples formas de discriminación que experimentan las mujeres y los hombres mayores.
8. Establecer un marco que sirva de referencia en el diseño e implementación de las políticas sobre el envejecimiento demográfico basado en los derechos, la equidad y la justicia social.
9. Proporcionar una poderosa herramienta de defensa y educación para las personas mayores y aquellos que los representan para reclamar sus derechos.
10. Promover un cambio en la percepción de las personas mayores como receptoras de prestaciones y servicios hacia las personas mayores como titulares de derechos y responsabilidades.

FAIR

HelpAge International ha diseñado la Guía **FAIR** (que significa **JUSTO** en inglés) donde se proponen una serie de directrices organizadas en "**4 pasos**" para que las organizaciones de la sociedad civil, que deseen incidir en sus gobiernos para que apoyen una Convención sobre los Derechos de las personas mayores, puedan elaborar un plan de acción más eficaz.

Los pasos a seguir son fáciles de recordar porque coinciden con las mismas letras de la palabra que da nombre a la guía, FAIR.

4 pasos a seguir.

1. **F**ijarse en la posición que tiene el Gobierno respecto de la Convención para establecer los objetivos y diseñar un plan de acción.

2. **A**rgumenta tu caso para contrarrestar los argumentos de los gobiernos que no están a favor.

3. **I**nvolucra a las personas mayores. Las personas mayores son los defensores más eficaces de sus derechos ya que hablan por experiencia propia y su voz puede tener mucho poder. Este paso consiste en explorar diferentes formas de trabajar con personas mayores para construir una estrategia común en la que participen de forma activa.

4. **R**evisa tus logros. Es importante hacer un balance, de vez en cuando, del trabajo que se ha estado realizando. En este paso se propone cómo hacer un seguimiento de los progresos para analizar si el camino es el correcto o si es

Siguiendo estos pasos, las organizaciones podrán involucrar a las personas mayores en el proceso y podrán diseñar una estrategia eficaz para convencer a sus gobiernos.

Pincha en la imagen para descargar la Guía FAIR.



HelpAge International
los mayores cuentan

Para cada paso, le sugerimos acciones que puede tomar y le informamos dónde puede encontrar más información

Cuatro pasos hacia una Convención de la ONU sobre los derechos de las personas mayores

Todos podemos apoyar a las personas mayores, reivindicar sus derechos y conseguir que sus voces se escuchen en todos sitios.

Puedes colaborar en nuestra campaña [Adultos Mayores Demandan Acción](#) o seguir las actividades de [The Global Alliance for the Rights of Older People \(GAROP\)](#).

Además, si eres o formas parte de una organización de la sociedad civil puedes utilizar la [Guía FAIR](#) para apoyar la creación de una Convención sobre los derechos de las personas mayores.

15 de junio-Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez.



El maltrato a las personas mayores se define como **"un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce dentro de una relación basada en la confianza"**. Es un problema social que se manifiesta en todo el mundo y que afecta a los derechos humanos de millones de personas mayores, por lo que es necesario que, tanto la comunidad internacional como los distintos gobiernos de cada país, desarrollen políticas y programas que garanticen la seguridad y los derechos de las personas mayores en el ámbito público y privado.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que **el 15,7% de las personas de 60 años y más son víctimas de abuso**, aunque considera que esta cifra es muy inferior a la situación real porque muchas personas mayores que son maltratadas no denuncian o no pueden denunciar.

¿Cómo se puede prevenir la violencia y el maltrato contra las personas mayores?

- Promover una actitud positiva hacia las personas mayores considerándolas una parte activa de la población con gran potencial social, económico y cultural.
- Promover respeto dentro de las familias y solidaridad intergeneracional a través de los medios de comunicación, programas escolares, ONG y otros actores sociales.
- Fomentar la participación de las personas mayores en la sociedad y promover el envejecimiento activo (a través de centros de asesoramiento, desarrollando programas para actividades de integración social o generando empleos para personas mayores, entre otros).
- Crear grupos de trabajo a nivel local formados por personas mayores e involucrarlos en la toma de decisiones relacionadas con problemas de la comunidad, así como desarrollar programas especiales destinados a involucrar a las personas mayores en actividades voluntarias.
- Proporcionar información a las personas mayores sobre sus derechos, aumentar el nivel de su protección y poner a su disposición asistencia legal.
- Promover la igualdad de género y la igualdad social a través de políticas y programas de inclusión de las personas mayores.

HelpAge España

Este mes de junio HelpAge España ha sido invitada a participar en varios eventos de gran importancia y repercusión que nos gustaría compartir con vosotros.

-Isabel Martínez, presidenta de HelpAge España, asistió al **Foro de la Longevidad que organizó la Escuela Andaluza de Salud Pública** en Granada, el día 4 de junio. Isabel Martínez, que intervino como ponente en la Mesa sobre Participación, habló del respeto a la individualidad de las personas mayores en la formulación de políticas.

-**Cruz Roja Española-Córdoba** nos invitó a participar en el **acto que organizaron sobre Buen Trato a las Personas Mayores** el día 12 de junio. A este acto acudió en representación de HelpAge España Elena Ruiz-Santa Quiteria, responsable de incidencia y comunicación, para hablar sobre la Agenda 2030 y la perspectiva de edad en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

-María Jesús Aranda, vicepresidenta de HelpAge España, participó como ponente en el **61º Congreso de la Sociedad Española de Geriatria y Gerontología**, que este año se ha celebrado en Zaragoza durante los días 12, 13 y 14 de junio. María Jesús Aranda intervino en el Simposio Área Ciencias Sociales y Comportamiento IV. "CIUDADANOS ACTIVOS. ROMPIENDO ESTEREOTIPOS". Además recogió el Premio "Nueva Imagen de la Vejez" que el SEGG a concedido a la Campaña "Soy Mayor" en la que participó HelpAge España junto con otras entidades.

Premio de la SEGG



La Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (SEGG) ha concedido el premio "Imagen del Envejecimiento SEGG 2018-2019" a la campaña "Soy Mayor", un proyecto de HelpAge España, Grandes Amigos, Matia Fundazioa, Envejecimiento en Red y Fundación Pilares para la Autonomía Personal.

Este premio se ha comunicado en la clausura del Congreso de la SEGG, que se ha celebrado en Zaragoza del 12 al 14 de junio.

"Soy Mayor" es una iniciativa que nace en 2017 para conmemorar el Día Internacional de las Personas Mayores, que se celebra el día 1 de octubre de cada año, con el objetivo de promover sus derechos.

Dona ahora



Nuestro Boletín



¡SUSCRIBETE!

**HelpAge
International**
ESPAÑA

los mayores cuentan

Calle Serrano Anguita , 13
28004 Madrid

91 576 63 66

correo@helpage.org



HelpAge International es una red global de organizaciones que promueve el derecho de todas las personas mayores a llevar una vida digna, sana y segura.

HelpAge International España apoya a las personas mayores para que reclamen sus derechos, se enfrenten a la discriminación y superen la pobreza.

Creemos que la contribución que las personas mayores hacen a la sociedad es incalculable, y aun así las personas mayores siguen siendo uno de los grupos más vulnerables y olvidados del mundo.